



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **438** DE

(**28 NOV 2016**)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas
en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que el Educador **FRANCISCO JOSE PINTO ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.158.275, prestó sus servicios educativos durante 41 años, como Docente del Área Académica del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que es deber de las directivas exaltar su brillante labor pedagógica desempeñada en beneficio de la juventud colombiana.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar reconocimiento especial a **FRANCISCO JOSE PINTO ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.158.275, por su excelente labor pedagógica ejercida durante 41 años como Docente del Área Académica, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2°– Copia de esta Resolución será entregada a **FRANCISCO JOSE PINTO ROJAS**, durante la ceremonia de graduación de los Bachilleres Técnicos Industriales año 2016.

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **28 NOV 2016**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ